



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N° 3
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
Agosto 24 de 2018**

La comisión disciplinaria del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que fueron presentados los informes arbitrales de los partidos entre los equipos Inderba Barrancabermeja contra Barrio El Dorado de Floridablanca y Barrio San Gerardo de Bucaramanga contra Barrio Cañaveral de Floridablanca.
- b. Que fue reportado como expulsado el señor Hermes García, delegado del equipo Barrio El Dorado de Floridablanca por protestar decisiones arbitrales.
- c. Que fue reportado como expulsado el señor Nelson Maestre director técnico del Barrio El Dorado de Floridablanca por protestar decisiones arbitrales.
- d. Que los señores Maestre y García integrantes del cuerpo técnico del equipo Barrio El Dorado de Floridablanca, luego de ser expulsados utilizan un lenguaje grosero y ofensivo en contra del grupo arbitral.
- e. Que el equipo Barrio El Dorado de Floridablanca no realizó el protocolo de salida al finalizar el partido.
- f. Que el Barrio Cañaveral de Floridablanca no realizó el protocolo de entrada antes de iniciar el partido.
- g. Que el Barrio San Gerardo de Bucaramanga no realizó por tercera vez el protocolo de salida al finalizar el partido.
- h. Que el Barrio San Gerardo de Bucaramanga superó los 80 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO.
- i. Que el artículo 20 del reglamento del Festival Babyfútbol Colanta, en el párrafo dice: f. El equipo que supere los 80 puntos en su respectiva fase ó 150 en el acumulado de todo el Festival queda automáticamente excluido de la clasificación del Juego Limpio. La **CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS** tendrá en cuenta, para invitar los equipos, para el próximo festival, la clasificación del Juego Limpio. Quien sea excluido de esta clasificación no será invitado al festival siguiente, incluye a todos los inscritos en planilla.



Sabe más
Sabe a campo



Vanguardia
liberal



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar con cinco (5) fechas al señor Hermes García delegado del equipo Barrio El Dorado de Floridablanca e imponer 20 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO según el artículo 24 numeral 11.

ARTICULO SEGUNDO: Sancionar con cinco (5) fechas al señor Nelson Maestre director técnico del equipo Barrio El Dorado de Floridablanca e imponer 20 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO según el artículo 24 numeral 11.

ARTICULO TERCERO: Sancionar con 5 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO al equipo Barrio El Dorado de Floridablanca por no realizar en el protocolo de salida al finalizar el partido según el artículo 23 literales h e i.

ARTICULO CUARTO: Sancionar con 5 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO al equipo Cañaveral de Floridablanca por no realizar en el protocolo de entrada al iniciar el partido según el artículo 23 literal g.

ARTICULO QUINTO: Expulsar al Barrio San Gerardo de Bucaramanga, excluir de la clasificación del JUEGO LIMPIO y no invitar al siguiente festival incluyendo todos los inscritos en planilla.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante esta comisión y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de La Corporación como ordenan los estatutos.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Floridablanca a los 24 días del mes de agosto de 2018.

Fijada en cartelera el 24 de agosto de 2018 a las 13:30 horas

Firmado,

JUAN DAVID MEJÍA HERNÁNDEZ
Representante Corporación Los Paisitas

JULIO TORRES VEGA
Coordinador Festival Santanderes

JUAN ALFREDO BELTRAN BELTRAN
Representante de los equipos



Sabe más
Sabe a campo



Vanguardia
liberal